TIPO DE INFORME PERIÓDICO: ____ UNICO : _	No.1
PERÍODO DE EJECUCION DEL INFORME:	UNICO INFORME DE SUPERVISION
NUMERO DE FACTURA	No. FEC - 39 con fecha de expedición 28/05/2025 No. FEC - 40 con fecha de expedición 28/05/2025
VALOR AUTORIZADO A CANCELAR	CATORCE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS ($14.245.000) MCTE

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONVENIO:	CONTRATO DE SERVICIOS – MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATO No. Y FECHA:	703 DEL 09 DE MAYO DEL 2025
No. PROCESO SECOP II	IND-MIN-682-2025
ENTIDAD EJECUTORA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"
NIT:	809.005.065-6
SUPERVISOR INICIAL DEL CONTRATO	BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
COOPERADO:	COLTUREES S.A.S.
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	901673842-0
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS CALIXTO RODRIGUEZ SILVA
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	19.485.098 DE BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA BRINDAR APOYO AL CLUB DEPORTIVO SEXTA BRIGADA DE PARAATLETISMO PARA LA PARTICIPACION DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE GRAND PRIX CALI 2025 EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACION Y PREPARACION DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($20.369.000) MCTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	12/05/2025

FECHA ACTA SUSPENSION No--- SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
FECHA ACTA REINICIO No------	NO APLICA
FECHA ACTA LEGALIZACION	12/05/2025
FECHA ACTA APROBACION DE PÓLIZAS	05/05/2025
CDP No	2025-000840 del 28 de abril de 2025
RP No.	2025-000907 del 12 de mayo de 2025
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NO APLICA
ACTA ACLARATORIA No 1	NO APLICA
ACTA MODIFICATORIA No_ 001	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO (INCLUYENDO PRORROGAS Y SUSPENSIONES)	26/05/2025

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATO	DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA OBLIGACION	OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR
DESAYUNOS Para 9 personas durante 8 días. (9 desayunos diarios de la opción 1) para los días (del 13 al 20 de mayo) Opción 1: Fruta en porción (150g) • Bebida jugo (200 ml) [Fruta natural sin azúcar añadidos.] • 2 huevos revueltos o cocidos, o con jamón • queso bajo en grasa 70gr •1 arepa (80gr) o 50gr de variedad de pan, tostada • Bebida achocolatada o café en leche 240 ml. •Café solo o infusión (té) y agua.	1. Evidencia fotográfica. 2. Planillas firmadas por las 5 personas que recibieron el servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) durante los días del 13 al 20 de mayo del 2025. 3. Certificado con fecha del 25 de mayo, del HOTEL ROOSEVELT PLAZA por servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y comida) de 5 personas durante 8 días cumpliendo todos los requerimientos solicitados. 4. Rut del HOTEL ROOSEVELT PLAZA con No. de Nit 900680534-2	**Nota:** De conformidad con la ficha técnica del contrato para el Ítem alimentación (Desayuno) para 9 personas por 8 días, para un total de 72 servicios, de los cuales se soportan 40 servicios para 5 personas durante los 8 días. Por lo anterior, se hará el pago correspondiente a ($880.000) a favor del contratista. El saldo a liberar por la entidad es la suma de ($704.000).

ALMUERZOS Para 9 personas durante 8 días. (9 almuerzos diarios de la opción 1) para los días (del 13 al 20 de mayo) Opción 1: 1 Proteína (250g) • Ensalada (100 gr). • Cereal (80 gr) • Carbohidratos (150gr) • Bebida jugo (200 ml). [Fruta natural sin azúcar añadidos] y Porción de fruta (120 gr).	1. Evidencia fotográfica. 2. Planillas firmadas por las 5 personas que recibieron el servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) durante los días del 13 al 20 de mayo del 2025 3. Certificado con fecha del 25 de mayo, del HOTEL ROOSEVELT PLAZA por servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y comida) de 5 personas durante 8 días cumpliendo todos los requerimientos solicitados. 4. Rut del HOTEL ROOSEVELT PLAZA con No. de Nit 900680534-2	**Nota:** De conformidad con la ficha técnica del contrato para el Ítem alimentación (Almuerzo) para 9 personas por 8 días, para un total de 72 servicios, de los cuales se soportan 40 servicios para 5 personas durante los 8 días. Por lo anterior, se hará el pago correspondiente a ($1.000.000) a favor del contratista. El saldo a liberar por la entidad es la suma de ($800.000).
CENAS Para 9 personas durante 7 días. (9 cenas diarias de la opción 1) para los días (del 13 al 19 de mayo) Opción 1: Proteína (200g) • Ensalada (100 gr). • Cereal (80 gr) • Carbohidratos (150gr) • Bebida jugo (200 ml) [Fruta natural sin azúcar añadidos].	1. Evidencia fotográfica. 2. Planilla de alimentación (desayuno, almuerzo y cena) firmada por 5 personas por los días del 13 al 20 de mayo por constancia de desayuno, almuerzo y cena. 3. Certificado con fecha del 25 de mayo, del HOTEL ROOSEVELT PLAZA por servicio de alimentación (desayuno, almuerzo y comida) de 5 personas durante 7 días cumpliendo todos los requerimientos solicitados. 4. Rut del HOTEL ROOSEVELT PLAZA con No. de Nit 900680534-2	**Nota:** De conformidad con la ficha técnica del contrato para el Ítem alimentación (Cena) para 9 personas por 7 días, para un total de 63 servicios, de los cuales se soportan 35 servicios para 5 personas durante los 7 días. Por lo anterior, se hará el pago correspondiente a ($875.000) a favor del contratista. El saldo a liberar por la entidad es la suma de ($700.000).

HABITACIÓN INDIVIDUAL Dos (02) personas en acomodación individual, Una (02) habitación durante 7 noches (ingreso 13 de mayo Y salida 20 mayo). Total, servicios: 14. Alojamiento cómodo sencillo y atención básica. En acomodación sencilla de la siguiente manera: Dos (02) habitación en acomodación individual, cama doble, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (Si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor). El hotel no debe quedar mayor a 1 kilómetro de distancia al escenario deportivo.	1. No hay documentos que soporten este ítem.	**NOTA:** Se adjunta Anexo técnico del apoyo a la supervisión Metodólogo Julián Rodríguez, mediante el cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida, en este caso no se requirió el servicio del Ítem Habitación Individual para (2) personas durante 7 días. Por lo tanto, el saldo a liberar por la entidad es la suma de ($2.240.000).
HABITACIÓN DOBLE Cuatro (04) personas en acomodación doble, dos (02) habitaciones durante Siete (07) noches (13 al 20 de mayo). Total, servicios: 14. Alojamiento cómodo sencillo y atención básica. En acomodación doble de la siguiente manera: Dos (2) habitaciones en acomodación doble, cada persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (Si las	1. Evidencia fotográfica. 2. Planilla firmada por 2 personas que recibieron el servicio de alojamiento doble, los días del 13 al 20 de mayo, cumpliendo todos los requerimientos solicitados. 3. Certificado con fecha del 25 de mayo, del HOTEL ROOSEVELT PLAZA por servicio de alojamiento cumpliendo todos los requerimientos solicitados. 4. Rut del HOTEL ROOSEVELT PLAZA con No. de Nit 900680534-2 5. Certificado de registro nacional de turismo No.	**Nota:** De conformidad con la ficha técnica del contrato para el Ítem Habitación Doble para 4 personas por 7 noches, para un total de 14 servicios, de los cuales se soportan 7 servicios para 2 personas durante los 7 días. Por lo anterior, se hará el pago correspondiente a ($1.680.000) a favor del contratista. El saldo a liberar por la entidad es la suma de ($1.680.000).

personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor). El hotel no debe quedar mayor a 1 kilómetro de distancia al escenario deportivo.	34464 del HOTEL ROOSEVELT PLAZA con fecha de vigencia del 31 de marzo del 2026.	
HABITACIÓN TRIPLE Tres (03) personas en acomodación triple, Una (01) habitaciones durante Siete (07) noches (13 al 20 de mayo) Total servicios: 7. Alojamiento cómodo sencillo y atención básica. En acomodación triple de la siguiente manera: Una (01) habitación en acomodación triple, cada persona en cama individual, baño en la habitación. El servicio de alojamiento debe incluir: - Servicio de cama individual con colchón, servicio de agua, baño y papel higiénico. Las habitaciones NO deben contener nada de alimentos en la nevera, ni licor. El hotel debe tener la capacidad para albergar el total de la delegación y contar con todos los seguros y servicios según las exigencias de ley. (Si las personas se alojan de un cuarto piso hacia arriba, se debe contar con ascensor). El hotel no debe quedar mayor a 1 kilómetro de distancia al escenario deportivo.	1. Evidencia fotográfica. 2. Planilla firmada por 3 personas que recibieron el servicio de alojamiento triple por los días del 13 al 20 de mayo, cumpliendo todos los requerimientos solicitados. 3. Certificado con fecha del 25 de mayo, del HOTEL ROOSEVELT PLAZA por servicio de alojamiento triple de 3 personas durante 7 noches cumpliendo todos los requerimientos solicitados. 4. Rut del HOTEL ROOSEVELT PLAZA con No. de Nit 900680534-2 5. Certificado de registro nacional de turismo No. 34464 del HOTEL ROOSEVELT PLAZA con fecha de vigencia del 31 de marzo del 2026.	
BUS 1 bus de transporte con capacidad mínima de 19 pasajeros con sillas cómodas y bodega amplia para llevar implementación deportiva y equipajes de cada persona de la delegación, Vehículo modelo entre 2019 a 2024. Se debe presentar documentos del vehículo para comprobar por el Registro Único Nacional de Tránsito - RUNT, el modelo del transporte.	**Vehículo PLACA GUR-393** 1. Evidencia fotográfica. 2. Planilla con firma de 5 personas que recibieron el servicio de Transporte ida y regreso. 3. Certificación de la empresa Transporte Nacional Turístico Especial Escolar, por prestación del servicio a 5	

Salida: Ibagué - Cali, jueves 13 de mayo. Regreso: Cali – Ibagué, lunes 20 de mayo. Nota: bus con bodega grande para poder transportar dos (1) silla convencional, una (2) silla atlética, un (1) banco de lanzamiento, (4) prótesis y equipaje de viaje de cada.	pasajeros los días 13 y 20 de mayo del 2025. 4. Rut con No. de Nit 900570908-1 empresa Transporte Nacional Turístico Especial Escolar. 5. Registro Nacional de Turismo No.210181 6. Copia de RUNT (Certificado de revisión técnico mecánica y de emisiones contaminantes) No. 178252271. 7. Copia de SOAT No. Póliza 4800009787 8. Tarjeta de operación No. 399653. 9. Licencia de tránsito No. 10019809018 10. Seguros Beta de responsabilidad civil contractual No.1-110.1000581 y extracontractual No.1-306-1001280 11. Licencia de conducción No. 93.126.190 a nombre del señor Dairo Ramírez Varón. 12. Fotocopia de la cedula No. 93.126.190 13. Resolución No. (00000036 de 2013), (00000037 de 2014) y (000052 de 2018) del ministerio de transporte.	
COORDINADOR LOGISTICO	1. Aporta certificado de Coordinador logístico del señor CARLOS MAURICIO RODRIGUEZ ORTIZ. 2. Rut con numero de NIT 1110590391-5	

	3. Cedula de ciudadanía con Numero 1.110.590.391 4. Planillas de seguridad social No. 9487146714 el mes de mayo del 2025.	
CERTIFICADO SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	1. Certificado aportes al sistema general de seguridad social, firmado por el revisor fiscal July Marcela Vaquiro López TP 216533-T, con fecha del 06/05/2025 2. Copia de la Tarjeta profesional del Contador No. 216533-T 3. Copia del documento identidad No.65.633.062 4. Certificado de antecedentes de junta central de contadores con fecha 06/06/2025.	
PLANILLAS SEGURIDAD SOCIAL DISCRIMINADAS	1. No. 9486473324 del mes de mayo del 2025 de la empresa Aportes en línea.	
FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	1. No. FEC-39 – FEC-40 con fecha de expedición 28/05/2025. 2. RUT de la empresa COLTUREES SAS con No. de Nit 901673842-0 3. Certificación bancaria Bancolombia.	

NOTA: De acuerdo con las *obligaciones generales numeral (5) Ítem (2):* Durante la vigencia y ejecución del contrato, el contratista destino bajo especial protección constitucional señoras cabeza de hogar mencionadas a continuación para realizar labores administrativas bajo contrato de prestación de servicio, Daniela Alejandra Vaquiro Valderrama, Gloria Stella Ortiz Silva y July Marcela Vaquiro López, lo cual fue soportado mediante certificación expedida el 25 de mayo del 2025.

SEGUIMIENTO A MATRIZ DE RIESGOS

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?	SÍ	X	NO	
¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?	SÍ		NO	X
Detalle cual (es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:				
Observaciones Adicionales:				

Como supervisor, certifico que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al cumplimiento del objeto del contrato.

Así mismo se deja constancia que el contratista como requisito previo a la expedición de la presente certificación, aportó, copia de la(s) planilla(s) de seguridad social y certificado de aportes a seguridad social y parafiscal.

Que toda la información hace parte integral del presente informe el cual se encuentra cargado en el SECOP II y se remitirá con el fin de alimentar el expediente contractual correspondiente.

Por lo anterior se firma a los 11 días del mes de junio del 2025.

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa

Proyecto: Rodolfo Gutiérrez/ Contratista
Apoyo: Sandra Natalia Trejos Cubillos/ Contratista
Reviso: Juana Caicedo Rojas /Abogada -Contratista

GOBERNACIÓN DEL TOLIMA	GESTIÓN DEPORTIVA			INDEPORTES TOLIMA
	CERTIFICADO FINAL DE CUMPLIMIENTO			
VERSIÓN: 02	**RESPONSABLE:** DIR. ADM Y FINANCIERA	**FECHA:** 24/07/2023	**PÁGINA** 1 de 2	**CÓDIGO:** GDE-R-71

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO	
TIPO CONTRATO:	CONTRATO DE SERVICIOS – MÍNIMA CUANTÍA
CONTRATO No. Y FECHA:	703 DEL 09 DE MAYO DEL 2025
No. PROCESO SECOP II	IND-MIN-693-2025
ENTIDAD EJECUTORA	INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DEL TOLIMA "INDEPORTES"
NIT:	809.005.065-6
SUPERVISOR INICIAL DEL CONTRATO	BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
COOPERADO:	COLTUREES S.A.S.
NIT O CEDULA DE CIUDADANIA No.	901673842-0
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	CARLOS CALIXTO RODRIGUEZ SILVA
NIT:	19.485.098 DE BOGOTA D.C.
OBJETO DEL CONTRATO:	CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA BRINDAR APOYO AL CLUB DEPORTIVO SEXTA BRIGADA DE PARAATLETISMO PARA LA PARTICIPACION DEL CAMPEONATO MUNDIAL DE GRAND PRIX CALI 2025 EN EL MARCO DEL PROYECTO FORMACION Y PREPARACION DE ATLETAS DEL DEPORTE COMO PROYECTO DE VIDA DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.
VALOR DEL CONTRATO:	VEINTE MILLONES TRECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL PESOS ($20.369.000) MCTE
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE INICIO	12/05/2025
FECHA ACTA SUSPENSION No--- SI APLICA (FECHA Y No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
FECHA ACTA REINICIO No------	NO APLICA
FECHA ACTA LEGALIZACION	12/05/2025
FECHA ACTA APROBACION DE POLIZAS	05/05/2025

mipg MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

CDP No	2025-000840 del 28 de abril de 2025
RP No.	2025-000907 del 12 de mayo de 2025
PRORROGAS-SI APLICA (No. DE DIAS/MESES)	NO APLICA
ADICIONES- SI APLICA (VALOR ADICIONADO)	NO APLICA
ACTA ACLARATORIA No_1	NO APLICA
ACTA MODIFICATORIA No 1	NO APLICA
FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO (INCLUYENDO PRORROGAS, MODIFICACIONES Y SUSPENSIONES)	26/05/2025

En calidad de Supervisora Certifico que el contratista cumplió a satisfacción con el objeto contractual en las condiciones y plazos establecidos; así mismo que cumplió durante el plazo de ejecución con el pago de los aportes de seguridad social Integral y parafiscales.

EL BALANCE FINANCIERO

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato	**$ 20.369.000**
Valor Adición No. 1	**$ 0**
Valor Total del Contrato	**$ 20.369.000**
Valor ejecutado y recibido por el Contratista	**$ 0**
Valor ejecutado y no pagado a Favor del Contratista	**$ 14.245.000**
Saldo no ejecutado a favor del Instituto Departamental de Deportes del Tolima "INDEPORTES TOLIMA" y pendiente por liberar.	**$ 6.124.000**

Si el contrato establece anticipo:

ANTICIPO	
Valor del Anticipo	**$ 0**
Porcentaje de Anticipo	**0**

Teniendo en cuenta lo anterior, procedo a solicitar la liquidación del referido contrato, si a ello hubiera lugar.

Por lo anterior se firma a los 11 días del mes de junio del 2025.

BIVIANA ROCIO ROMERO AVILA
Directora Deportiva y Recreativa

Proyecto: Rodolfo Gutiérrez/ Contratista
Apoyo: Sandra Natalia Trejos Cubillos/ Contratista
Reviso: Juana Caicedo Rojas/Abogada – Contratista